EL CORREO

Año V

Las suscriciones son por PAGOS ANTICIPADOS. Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administracion, 5 ptas. trimestre; por medio de comisionado 5'50; extranjero y Antillas, 12 ptas. trimestre; Filipinas, 15, y paises fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos.
Remitidos y comunicados á precios módicos.

MADRID

Jueves 7 de Agosto de 1884.

Suscriciones á este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. Tambien admite anuncios extranjeros, la *Agencia Havas* de París.
La correspondencia debe dirigirse al Administrador
D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 1.603

EDICION DE LA TARDE.

Una pastoral.

Ayer dimos idea del último sermon que pronunció en la catedral de Valencia el Arzobispo señor Monescillo, algunas de cuyas palabras y conceptos dijimos habian llamado la atencion, por tratarse de un asunto de actualidad.

En los periódicos de Valencia recibidos hoy, hallamos la pastoral que dicho señor Arzobispo y prelados de aquella provincia eclesiástica, dirigen al clero y fieles de sus respectivas diócesis, insistiendo en el tema de la situacion del Papa.

Empieza este documento lamentándose de los ataques de que es objeto la institucion del Pontificado, y despues dice:

«A la voz de «¡muera el Papa, guerra al sacerdocio!» y de «¡viva la república!», se da á entender que la piedra angular de la república ha de asentarse sobre las ruinas del Pontificado y del sacerdocio católico, como si dijéramos:—No es posible la república sin el paganismo que insulta, aulla y silba á manera de furias irritadas. Ven esto, cruzadas de brazos, las naciones católicas, los fieles no comprenden tal indiferencia, y hallándose el honor asustado y consternada la justicia, no hallan medio de consolarse con ninguna especie de esperanza.

.....

Pero dejando aparte reflexiones que contristan el buen sentido, necesario es que entendamos haber llegado el caso de mostrar que somos hijos de la Santa Iglesia y que el Romano Pontífice es Padre nuestro. ¿Y con qué género de pruebas? Orando instantemente por la libertad del augusto anciano, rindiéndole entera obediencia, prestando amor, reverencia y preparacion de ánimo para defender la majestad de su persona, reprobando las indignidades y los atropellos de que es objeto, y ofreciéndole nuestra vida, nuestras honra y hacienda.

Como el salvajismo, no de los bosques, sino de las capitales, llegue á persuadirse que en el corazon de los católicos arde vivo el sacro fuego de la piedad cristiana, alentado su impulso por el valor que inspira el sentimiento de la paternidad ultrajada, no hay que dudarlo, entonces las muchedumbres, ébrias de horrores patibularios y de gritos feroces, harán alto y habrán de disolverse ante el temor de ser justamente escarmentadas.

No olvidemos que las buenas causas nunca se pierden. Aun humilladas viven en la protesta, y la constancia de los buenos las ennoblece y levanta sobre la fortuna deplorable de los atrevimientos.

Lo inaudito es que salga de las mismas escuelas el rugido feroz que desconcierta, en vez de oirse en el recinto donde debe enseñarse á amar á la justicia la palabra que avise á la pátria el arribo de los modernos vándalos, cuya incivilidad cerca de Leon XIII hace más y más plausible la reverencia de Atila hácia el Papa San Leon el Grande. No, no ha de creerse, hijos amadísimos, que en el último tercio del siglo XIX, utilizado el vapor, en juego para comunicaciones la electricidad, preciada la prensa de un magisterio universal, llamándose benéficas las instituciones é ilustrado el mundo, se haya podido tolerar que un Pontífice, aplaudido en concepto de sábio y de bienhechor de los pueblos, sea abrevado de amarguras, haciéndole gustar la hiel y el vinagre de los improperios y de las ingratitudes. Sobre estas cosas, por extremo deplorables, despuntan las injurias hechas á la razon y á la justicia por hombres que rechazarian engreidos el epíteto de ingénios vulgares.

¿Qué es de un país donde la ancianidad puede ser impunemente insultada? ¿qué significa ante el criterio público ese desconocimiento de las reglas y del buen vivir de la sociedad? ¿Cómo los encargados de protejer y de amparar, dejan á un lado la defensa que honra y dignifica para que ande suelto el libertinaje, que avasalla é insulta? Siendo una é indivisible la nocion del bien y del mal, de lo justo y de lo injusto, los hombres de mañana pagarán muy caras las tolerancias de hoy, y el precio será la honra y la vida de los ciudadanos, blanco donde se fijan las agresiones de toda especie.

Por nuestra parte, hijos muy amados, oramos y pedimos al Señor dé libertad á su Vicario en la tierra el Romano Pontífice, y os escitamos á que oreis y trabajeis de todas maneras y en el mismo sentido, haciéndonos así dignos de la filiacion cristiana con que fuimos regenerados en el santo bautismo.

Este documento lo firman tambien los obispos de Mallorca, Orihuela, Menorca y Segorbe y el vicario capitular de Ibiza; y aunque en rigor vá dirigido á conmemorar con palabras de tristeza los actos de profanacion que hubo cuando la traslacion de los restos de Pio IX, la verdad es que en ciertas frases parece que hay alusiones á los asuntos de actualidad.

Pero todavía la alusion resulta más directa en la circular que el Sr. Monescillo dirigió á sus sufragáneos hablándoles de la conveniencia de redactar el precedente documento (por cierto muy descuidadamente escrito, debemos confesarlo), en cuya circular, que tambien traen hoy algunos periódicos de Valencia, se habla del poder temporal y del despojo del poder temporal en unos términos, que parecen una protesta á la afirmacion del Sr. Elduayen de que ya en España nadie se ocupa de semejante cosa.

El impuesto de consumos y los extractores de Jerez.

No ha podido ménos de llamar nuestra atencion un artículo que bajo este epígrafe publica anoche nuestro colega *La Epoca*.

En este artículo se dice que existe en Jerez una industria importantísima, abatida y maltrecha, siempre al lado de la causa del órden, y que no ha perdonado sacrificio para levantar las cargas del Erario. Pues bien; al venir la legislacion de 1881, poco despues, los extractores de vinos solicitaron que se excluyeran sus bodegas (puesto que no estaban destinadas al consumo inmediato, sino á la exportacion) de las reglas generales de la ley, que se determinaran y fijaran los especiales consumos que en ellas se hacian, y que se dictaran reglas para graduarlos y recaudar sus derechos.

Esta pretension mereció favorable acogida en los centros administrativos que de ello entendieron, y en su virtud, oida la direccion de lo Contencioso y las secciones de Hacienda y Fomento del Consejo de Estado, se dictó en 28 de Junio del año anterior una real órden, por la que se excluyeron á las bodegas de Jerez, el Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda, dedicadas á la crianza y beneficio de vinos con destino á la exportacion, de determinados artículos de la instruccion vigente de consumos; se determinó que los dueños de tales bodegas estaban obligados á satisfacer los derechos y recargos que correspondieran, segun tarifa, por el consumo calculado que los operarios hicieran y por el que tuviera lugar en sus casas; se reguló la manera de graduar uno y otro consumo, y se establecieron, en fin, sanciones penales para aquellos que infringiesen los preceptos de la real órden.

Así estaban las cosas y los intereses; á la sombra de esta real órden vivia la industria, cuando de improviso el ayuntamiento de Jerez, donde existia y existe un núcleo que siempre repugnó el cumplimiento de la referida real órden, hizo un encabezamiento gremial, cuyo sentido era anular la real órden, y que pagaran casi todo el consumo los extractores.

Se dedujeron, por esto, nuevas reclamaciones, y por virtud de ellas, en 11 de Diciembre del año último el señor ministro de Hacienda, de acuerdo con lo informado por el Consejo de Estado en pleno, dictó una segunda real órden, por la que, aunque declarando sometidos á los extractores al concierto, mandó que en caso de reparto seria obligatoria la real órden anterior *en la parte que señala el concepto único por el que deben tributar, ó sea por el consumo que verifiquen los operarios y braceros en las bodegas y por los dueños en sus respectivas casas*.

Pues bien; con estos antecedentes y en vigor estas disposiciones legales, el delegado de Hacienda de la provincia de Cádiz acaba de hacer un reparto del cupo concertado, que es el correspondiente al año económico de 1883 84, en el cual impone á 35 extractores, tomando por base para la imposicion el número de botas exportadas, cerca de 44.000 duros, y á 1.500 individuos, á que ascienden los que en la localidad trafican con vinos sin exportartarlos, el resto del cupo, ó sean 54.000.

La Epoca, en el artículo que extractamos, dice despues que hacer pagar á 35 individuos 44.000 duros por consumos, equivale á imponerles el cupo de una poblacion de más de 25.000 habitantes; y añade que espera que el señor ministro de Hacienda no sancionará el reparto en cuestion, que es un ataque verdadero á la propiedad y al derecho.

No conocemos nosotros bastante la cuestion en el fondo, para emitir un juicio definitivo; pero como *La Epoca*, á más de las precedentes consideraciones, publica una relacion de los pagos que han hecho los extractores desde 1866 á 1883, del cual resulta que esta riqueza ha satisfecho allí las cuotas más arbitrarias, hasta el extremo de que reinando los cantonales en 1873, tuvieron que aprontar los extractores 175.000 pesetas; con los datos mismos del ilustrado periódico conservador, se viene en conocimiento de que ahora la administracion conservadora es aún más dura que lo pudo ser la cantonal en 1873; y que en Jerez este impuesto de consumos se rige, por lo que se vé, más por principios socialistas, que por reglas de justicia, pues se nota la tendencia de que el rico pague cuotas que en realidad corresponden á otras clases.

En todas partes semejante tendencia seria funesta; pero en la region de Jerez y toda aquella comarca, tan azotada por el extravío de ciertas ideas, el precedente puede ser muy grave, pues en un momento determinado, lo que los redentores de oficio ven que hace la administracion y el ayuntamiento con los extractores de vinos, lo querrán hacer ellos con otros impuestos y con otras clases; y por este camino escusamos decir nosotros, lo que conoce sobradamente el Sr. Cos Gayon: es á saber, que por este camino se llegará á la glorificacion y á la práctica de las ideas de Proudhon.

El Congreso de Versalles.

SESION DEL DIA 4.

Conocido por nuestros lectores el proyecto de ley constitucional sometido á la deliberacion de la Asamblea Nacional reunida en Versalles, daremos hoy el extracto de la sesion tumultuosa que nos anunció el telégrafo, suprimiendo el ceremonial de entrada del presidente, toda vez que es el acostumbrado en iguales casos al verificarse la apertura de la Cámara de diputados.

La sala presentaba un aspecto imponente. Las tribunas completamente llenas, y en los bancos, ocupando sus respectivos asientos, los diversos grupos de la derecha y la izquierda, que se muestran muy agitados.

A la una aparece M. Le Royer, acompañado de los secretarios del Senado MM. Gayot, Barbey, Honoré, Millaud y Vivenot.

Todos los ministros, excepcion hecha de M. Fallieres, con los secretarios de Estado, se hallan en la sala, y M. Ferry se ocupa en hablar con el presidente de la Cámara M. Brisson.

A la una y media en punto M. Le Royer se levanta y declara abierta la sesion.

M. Bandry-d'Auson.—Dígase que la comedia comienza. (Rumores).

El presidente.—Las dos Cámaras han decidido separadamente, conforme las leyes constitucionales, revisar un cierto número de disposiciones de la Constitucion, y yo declaro que la Asamblea Nacional está constituida, proponiendo á la misma adopte el reglamento de la anterior Asamblea... (Rumores prolongados, gritos en la derecha. Gran confusion.)

El presidente.—Si vosotros hubiéseis dejado terminar la frase, podria observarse que todos esos clamores é interrupciones son completamente injustos. Yo he pedido á la Cámara adopte en parte ese reglamento sobre las enmiendas que pudiera presentarse; pero haciendo reserva de la disposicion constitucional que indica que las decisiones de la Asamblea de revision, serán precisamente por la mayoría absoluta de los miembros de que se compone el Congreso.

M. Andrieux.—Pido la palabra. (Rumores en la derecha.)

El presidente.—Yo puedo pedir que se modifique el reglamento; pero lo mejor será, creo, adoptar en parte... (Violentas interrupciones en la izquierda.) La discusion puede cerrarse... (Rumores, voces en la derecha: Nosotros no comprenderemos el voto...)

La prueba ha empezado, y de continuar, se terminará la discusion.

M. Bandry-d'Asuson sube á la tribuna. (Rumores.)

El presidente no le permite usar de la palabra, y repite que la discusion está terminada.

M. Bandry-d'Ausson protesta y abandona la tribuna.

M. Le Royer formula dos proposiciones de discusion. (Rumores en la izquierda.) En verdad—dice—yo no puedo comprender esa actitud de una parte de la Cámara.

M. Gerault (du Cher) sube á la tribuna. El presidente no le permite hablar. El orador empieza un violento discurso, y desesperado con los rumores de la Cámara, pronuncia algunas frases que se pierden en medio de aquella espantosa confusion.

M. Andrieux vuelve á pedir la palabra para una cuestion reglamentaria, y pide que el proyecto de reglamento que se proponga adoptar la Cámara sea distribuido. Yo no subo á la tribuna—añade—ni puedo apoyar ni combatir la proposicion del presidente; yo no puedo injuriarle creyendo que trata de suprimir el derecho de enmienda. Estoy seguro que el presidente tendrá la buena idea de hacer imprimir el reglamento de la Asamblea Nacional de 1871, y deseo que le distribuya en nuestros bancos, para nosotros poder adoptar lo que creamos conveniente.

El presidente.—Esta proposicion vá á someterse á vuestra deliberacion. (Rumores.)

M. de Gavardi pretende hablar y se producen grandes exclamaciones en toda la Cámara. Puede dominar el ruido y dice que él cree del deber de la Asamblea en esta gran sesion, no tratar cuestiones ociosas. La Constitucion es lo que debe discutirse.

El presidente.—¡No! Este reglamento.

M. Gavardie.—El reglamento es la Constitucion de la Asamblea. El orador pide la aplicacion del reglamento del Senado, toda vez que este reglamento es más liberal que el de la Cámara. (Rumores.

M. de Bandry-d'Auson vuelve á la tribuna y nuevas protestas y rumores le hacen volver á su banco.

M. Labiche empieza á hablar combatiendo la proposicion. (Voces en la izquierda: S. S. se confunde. Rumores y risas.)

El orador responde pidiendo el escrutinio sobre la proposicion de M. Andrieux, porque ella supone la existencia de un reglamento. (Interrupciones, rumores.)

El presidente, dirigiéndose á M. Laguerre que se halla en la tribuna:

S. S. no puede hablar en esos términos de vuestros colegas. (Rumores.)

El doctor Vernhes ocupa la tribuna en medio de generales protestas, y dice que la Asamblea Nacional se está deshonrando con ese caos de interrupciones, y que más parece una reunion pública... (Nuevas exclamaciones. El ruido que hay en la sala es tumultuario.)

El presidente consulta á la Asamblea si está dispuesta á votar en escrutinio público sobre la proposicion de M. Andrieux. (Fuertes rumores.)

M. Bandry d'Auson sube á la tribuna, y el presidente le invita á no usar de la palabra. El orador, como todas las veces anteriores, abandona la tribuna. Se conoce que no es muy simpático á la Asamblea.

M. Labordere pide la lectura del reglamento.

M. Gatimeau cree que por la dignidad del Congreso, no debe votarse un documento que hasta ahora no conoce.

M. Bandry d'Ausson aparece en escena nuevamente, y presenta una proposicion sobre el escrutinio.

El presidente.—La cuestion queda terminada. (Exclamaciones y rumores en la izquierda). Yo estoy dispuesto á aplicar penas disciplinarias á los interruptores. (Gritos en la izquierda). El reglamento de 1871 está adoptado y se procederá al exámen de las enmiendas. (Grandes aplausos en el centro).

M. Poulet dice que el reglamento de 1871 permite hablar sobre los escrutinios...

El presidente.—Su señoría no puede hablar.

M. Poulet insiste y dice que se está en medio de una Asamblea de salvajes.

El presidente le llama al órden y da lectura al art. 8.° del reglamento, que dice que las proposiciones sobre escrutinio deberán estar suscritas lo ménos por veinte miembros.

Se procede á la votacion, en la que toman parte 750 votantes, y se rechaza por 520 votos contra 250, una proposicion de M. Carret, pidiendo la revision de las enmiendas que se presenten, por una comision que nombre la Cámara.

M. Forcioli propone la modificacion del artículo 14 del reglamento, y pide que las comisiones nombradas por los escrutinios de lista en sesion pública, y los nombrados por mayoría relativa, se verificará por mayoria absoluta en primera y segunda lectura.

Esta proposicion fué adoptada, así como otra reformando otro párrafo del mismo artículo.

M. Riviere pide la supresion de los artículos 55, 56 y 57.

Los artículos que M. Riviere desea suprimir, son los referentes al escrutinio secreto. (Movimiento de extrañeza).

El orador hace constar que la resolucion que adopte el Congreso será de consecuencias graves. (Risas en el centro. Voces en la izquierda: ¡No sería el centro!).

M. Riviere concluyó diciendo que él no puede asumir las responsabilidades de esos votos, que no son dignos ni de los diputados y senadores ni de la Francia.

Los artículos citados se suprimen por último.

M. Ferry sube á la tribuna á dar lectura á la ley de revision. (Voces en la izquierda: La Asamblea no está constituida. Grandes rumores).

M. Le Royer.—El presidente del Consejo ha pedido la palabra, y yo se la he concedido.

M. Poulet.—Nosotros protestamos. (Rumores y confusion.)

M. Andrieux:—Pido la palabra para una cuestion reglamentaria. (Aplausos en la izquierda; fuertes rumores en el centro.)

El presidente.—Yo puedo hacer respetar el reglamento, y dirigir los debates. La Asamblea está constituida.

M Ferry empieza á hablar, y se promueve un tumulto escandaloso en la extrema izquierda.

El presidente del Consejo se dirige á M. Andrieux. Yo he pedido la palabra y vosotros no me permitís usar de ella.

M. Andrieux.—¿A quién se refieren esas alusiones imperiales?

M. Andrieux sube á la tribuna y queda á un lado de M. Ferry. (Aplausos repetidos en el centro y en la izquierda.)

M. Poulet vá tambien á la tribuna en medio de atronadores aplausos, y el escándalo toma tales proporciones, que el presidente se vé impotente para dominarlo, y se cubre abandonando el salon.

La sesion queda suspendida, y á la media hora, despues que los ánimos estaban más tranquilos, el presidente la abrió nuevamente, con las palabras siguientes:

«Las escenas que han tenido lugar hace pocos momentos son indignas del régimen parlamentario.

El presidente del Consejo estaba en la tribuna, y no podia retirarle el uso de la palabra.

Despues de que terminara, era mi intencion proceder á la formacion por suerte de las comisiones.» (Grandes aplausos en el centro.)

Los periódicos no traen detalles de esta operacion, pues no alcanzan sus noticias al final de este primer debate de la Asamblea nacional, que no ha carecido de importancia, por la forma con que se ha llevado á efecto.

Manifiesto del príncipe Gerónimo Napoleon.

Con motivo de encontrarse reunida la Asamblea de Versalles, el príncipe Gerónimo ha dirigido un Manifiesto á los senadores y diputados que la componen, protestando sobre la forma en que se ha constituido el Congreso, á quien niega todo derecho constituyente.

El terreno en que se coloca el príncipe Gerónimo, viene á ser el mismo en el que se hallan Barodet, Clemenceau, Lockroy y otros defensores del sufragio universal, que consideran una usurpacion de la soberanía nacional la revision que pueda hacer la Asamblea.

El Manifiesto vendrá á ser un arma que esgrimirán contra la extrema izquierda los amigos del gobierno.

Sobre lo de Jamáica.

Los periódicos norte-americanos *El Telegrama* y *El Herald*, al ocuparse del incidente ocurrido en aguas de Jamáica entre el cañonero español *Almendares* y la goleta inglesa *Sand*, refieren á su sabor los hechos viniendo á convenir en el fondo con lo que en los primeros momentos dijeron los telegramas, cual era que despues del cañonazo disparado por el cañonero español que se llevó la chimenea de la cocina de la goleta inglesa, el capitan de esta se lo contó al cónsul británico en Kingston, quien mandó á bordo del *Almendares* á dos soldados y un teniente del buque de guerra inglés *Flamingo*, con órden del comodoro de traerle preso al comandante del buque español. No hallándole á bordo los flamingos, dicen los referidos periódicos que se posesionaron del consulado de España en Kingston, prendieron al comandante del *Almendares* y se lo llevaron á la cárcel, hasta que el cónsul hubo dado la fianza que le pareció pedir al señor comodoro y al señor cónsul inglés.

De esta historia, dice *Las Novedades* de Nueva York lo siguiente:

«Pero todavía hay en todo esto algo más sorprendente que la hazaña del *Flamingo*, y es la necedad de los que acogen esas noticias, y la increible muestra de ignorancia dada por los periódicos americanos que publican una coleccion de disparates como es esa prision del comandante del *Almendares* por el comodoro flamingo en el Consulado de España en Kingston, por no haberlo hallado á bordo de su buque.

No creíamos que pudieran ignorar estos periodistas que sobre todo buque de guerra como sobre todo consulado de nuestra patria ondea el pabellon español, y que la sombra de éste constituye el más inviolable de los asilos.»

Carta de San Ildefonso.

Señor director de EL CORREO.

Todo el dia de hoy ha estado amenazando tormenta, efecto del calor sentido, pero los grandes aguaceros estuvieron reservados para la gran cabalgata, pues apenas salió del patio de la Herradura en direccion á la puerta de estos jardines llamada del *Cebo*, empezó la lluvia que ha durado más de media hora. Sin embargo, la expedicion ha tenido suerte, segun me aseguran, puesto que les llovió poco por el pinar.

Han merendado en la fuente llamada del Raton, yendo casi por idéntica ruta que la vez anterior, siendo desde luego una de las más pintorescas. Salieron á las tres de la tarde y han regresado á las ocho en punto de la noche. No me es posible precisar en este momento, que son las once y media de la noche, todas las personas que han acompañado á la Infanta doña Isabel en esta expedicion, y con el fin de no olvidar á ninguno, lo dejo para mañana, así como la reseña del teatro.

S. M. la Reina y la Infanta doña Eulalia, han estado conversando en el jardin con la mayor parte de los apuestos ginetes, no retirándose hasta que vieron marchar al estado mayor general, compuesto de la infanta doña Isabel, general en jefe, cuyo elevado cargo desempeña muy bien, del caballerizo Sr. Pineda y de los señores inspector general de montes y administrador patrimonial. Rompia la marcha D. Elías Santos, ayudante primero de operaciones de monte, y el celador D. José Ortega, y terminaba el escuadron con los guardas Gomez Barajas y Quintin.

No terminaré sin manifestar á Vd. que á la una de la tarde se produjo un incendio en la «Casa de la Mata», que fué sofocado por las familias de los guardas del Patrimonio que residen allí, y de algunos otros que acudieron, bajo la acertada direccion del referido D. Elías Santos; lográndose que se extinguiera por completo á las dos, hora precisamente en que aquel tenia que marchar á ponerse á las órdenes del inspector general de Montes, para guiar á la cabalgata.

La salud es excelente, pero el calor continúa como pocos años se ha observado en este Real Sitio.

Son las doce y marcha el correo; mañana daré

á Vd. más detalles de todo con las novedades del dia.—*El corresponsal.*

Agosto 6.

Tribunales.

La vista de la causa seguida á instancia de don José Abascal, contra el director del periódico *La Crónica*, D. Javier Martinez, por el delito de injurias, y que hoy debia celebrarse, se ha suspendido por encontrarse ausente de Madrid el querellante.

En la sala de vacaciones del Tribunal Supremo se ha celebrado hoy la vista de la causa seguida contra Francisco Manzano, Bartolomé Rivas, Juan Gonzalez y Francisco Lopez por los delitos de robo y homicidio.

En el acto de la vista se ha recibido un telegrama del jefe de la cárcel de Albuñol, participando haberse suicidado en dicha cárcel, uno de los procesados, Francisco Manzano.

En la seccion segunda de lo criminal de esta Audiencia se ha celebrado hoy la vista de dos causas seguidas contra D. José Grijalbo y García por la publicacion de dos artículos en *El Progreso*, titulados *El hierro y el fuego* y *¿Qué tiene S. M.?*

El fiscal, Sr. Atart, pidió para el Sr. Grijalbo la pena de dos meses y un dia de prision por cada uno de los artículos denunciados.

El defensor, Sr. Comenge, en dos notables y razonados discursos, ha solicitado para su defendido la absolucion libre y que se declaren las costas de oficio, demostrando elocuentemente y con gran copia de datos, que en su concepto no existen los delitos de injuria que en ambos artículos se atribuyen á su patrocinado.

A la vista ha concurrido bastante gente.

Resoluciones oficiales.

La *Gaceta* publica hoy las siguientes:

De la Presidencia.—Nombrando gobernador general, capitan general de Puerto-Rico, al teniente general D. Ramon Fajardo é Izquierdo.

De Guerra.—Autorizando al director general de Artillería para que adquiera de la casa Cec de los Estados Unidos 100 toneladas métricas de laton para la fabricacion de cartuchos, y al director general de administracion militar para que adquiera 500 quintales métricos de heno, con objeto de hacer ensayos para que el ganado del ejército se habitúe á toda clase de alimentacion.

De Marina.—Autorizando al ministro del ramo para que adquiera de la casa sir W. G. Amstrong Mitchell and Compan Tine (Inglaterra), dos cañones con destino á la fragata *Gerona*, y disponiendo pase á situacion de reserva el capitan de navío de primera clase D. Manuel Castilla y Asensio.

Disponiendo cese en el destino de comandante de la provincia marítima de Algeciras el anterior por haberle concedido el pase á la reserva, é indultando del resto de la pena que le fué impuesta á D. Antonio y á D. Francisco Dorta.

De Hacienda.—Desestimando las reclamaciones de los ayuntamientos de Gaya (Barcelona), San Cristóbal de Campdevanol, San Martin de Villalonga y Figueras (Gerona), Pradiján (Logroño), Armijún (Soria), Hermisendi (Zamora), Villanueva de Gállego (Zaragoza), é Ibiza (Baleares), en solicitud de rebaja en sus respectivos cupos de consumos correspondientes á los años económicos de 1882-83 y 1883 84.

Ampliando la habilitacion del puerto de Tafalla (Pontevedra) para el desembarco, prévio el pago de derechos, de los materiales necesarios para una fábrica de cordelería y tejidos instalada en dicho punto.

De Gobernacion.—Confirmando la suspension del ayuntamiento de Jimera de Libar decretada por el gobernador de Málaga.

Confirmando la suspension del ayuntamiento de Ardaler decretada por el gobernador de Málaga, á cuya autoridad debe encargarse remita á los tribunales los antecedentes necesarios.

Disponiendo se licencie á los reclutas del reemplazo de 1879, afectos al batallon depósito de Alcira, cuyas excepciones no aparecen revisadas en los tres años siguientes al de su reemplazo.

AL MENUDEO.

El Rey en Betelu.

Con S. M. almorzaron ayer los senadores señores Ciutadilla, Calle y marqueses de Martorell y Aguilar.

El Rey ha firmado los decretos rectificando el nombramiento del gobernador de Navarra, nombrando magistrado de Santander á D. Ildefonso Lopez Aranda, y de Avila á D. Nicolás Octano de Toledo, y director general de la Guardia civil al general Moltó.

S. M. sigue perfectamente y el general Blanco está restablecido.

El general Primo de Rivera, Retortillo, Arnús, Martorell y otros han salido para San Sebastian.

Los nihilistas en España.

Por sospechas de que pudiera ser un *nihilista* fugado de Rusia, se detuvo ayer á M. Leopoldo Meyer, natural de Tiflis, provincia de Georgia (Rusia Asiática), y que en Madrid habitaba en una casa de la calle de la Espada. M. Meyer, de veinticuatro años de edad, dice ser teniente de Estado Mayor del ejército ruso, y que está en España en calidad de emigrado, dedicándose á la enseñanza de idiomas. Lo extraño es que siendo una persona ilustrada no se haya presentado en Madrid á ninguna autoridad ni esté inscrito en el registro de extranjeros del gobierno de la provincia.

M. Meyer fué recomendado á la casa donde habita por un señor teniente cura de Madrid, y dice conocer y tratar ilustres personas de la alta sociedad madrileña.

El oficial ruso llevaba consigo una especie de camafeo de plata ó metal blanco, que representa una calavera sobre unos huesos cruzados.

De todo se ha dado conocimiento á la legacion de Rusia, y si nada resulta contra el detenido se le hará inscribir en el registro de extranjeros.

Ha sido destinado á Filipinas el primer médico de la armada D. Pedro Espina, y el de igual clase D. Enrique Nogués, destinado en la capitanía del puerto de Barcelona, ha sido elegido vocal de la junta provincial de Sanidad.

Leemos en *La Correspondencia*:

«El juzgado municipal que entendió en la denuncia de escándalo promovido por tres jóvenes estudiantes en la calle de San Bernardo, ha sentenciado á éstos á varios dias de prision. En cambio nada ha resultado contra el cabo de vigilancia denunciado por aquellos en un comunicado á EL CORREO.»

Nosotros lo sentimos por los jóvenes á quienes no tenemos el gusto de conocer, pero nos parece algo raro que los jóvenes referidos se quejaran sin motivo.

La langosta en Ciudad-Real.

El Sr. D. Zoilo Espejo, encargado por el gobierno de estudiar el estado de la langosta en la provincia de Ciudad-Real, ha regresado á esta córte.

Dícese que dicho delegado cree que si no se toman enérgicas medidas para que en la campaña se cumplan las prescripciones legales y se inutilice la ovacion que actualmente hace aquella plaga, habrá en el próximo año langosta para asolar y destruir los sembrados en todas las provincias centrales de España.

Berlin 6.—El representante de Alemania en París ha recibido instrucciones para que pidiese informes relativamente á las indemnizaciones debidas en Alejandría (Egipto) á las víctimas del bombardeo de dicha ciudad.—*Fabra.*

Ha tomado posesion de su destino el jefe de administracion de tercera clase, oficial de secretaría y jefe del negociado de asuntos eclesiásticos de la direccion de Gracia y Justicia del ministerio de Ultramar, el magistrado de la Audiencia de Manila D. Ramon Castellote y Villafruela, agregado á la comision de Códigos de las provincias de Ultramar, habiéndose nombrado en su lugar para dicha comision, á D. Antonio Izquierdo.

Las presas del penal de Alcalá se alborotaron ayer con motivo del nombramiento de un mandadero que al parecer no les agradaba.

La escitacion de las presas era tal, que el juzgado, que se presentó en el establecimiento, no fué obedecido ni respetado, teniendo que abandonar el local y disponer que se aumentara la vigilancia exterior del edificio. Las reclusas tomaron el rancho á la hora de costumbre, retirándose despues á sus habitaciones en medio del más profundo silencio, pero sin permitir que las puertas se cerrasen.

En vista de que las medidas adoptadas por el gobernador civil no surtieron todos los efectos que fueran de esperar, hoy saldrá de Madrid para Alcalá un delegado de la primera autoridad de la provincia con las instrucciones oportunas.

Los diez jóvenes detenidos anteanoche en el Prado, han sido puestos á disposicion del juzgado de primera instancia por desacato á la autoridad.

Ha sido nombrado juez de primera instancia del distrito de Mayagüez (Puerto-Rico) D. José de Jesús Font.

En el punto denominado Casa de las Viejas, Fuencarral, hubo sangriento choque entre dos cuadrillas de segadores, resultando de la riña siete heridos graves y dos contusos.

D. Bruno Farina y Talens ha sido nombrado promotor fiscal de Ilo-Ilo, en Filipinas.

Revision constitucional.

Versalles 6.—*Congreso.*—El Sr. Gerville lee el dictámen de la comision sobre reforma constitucional. Al llegar al párrafo en que se hace alusion á la cuestion previa y al contrato de honor contraido entre ambas Cámaras, la estrema izquierda interrumpe violentamente.

La discusion empezará mañana á la una en punto.

El periódico el *Temps* cree que el gobierno está decidido, á pesar de la ruptura de las negociaciones, á aplazar toda medida coercitiva respecto á China hasta que terminadas las sesiones del Congreso (ambas cámaras) se discutan los asuntos de aquel imperio.

París 6 (tarde).—La comision de revision, de acuerdo con el Sr. Ferry, ha aceptado la enmienda del señor Andrieux, prohibiendo que sean elegidos los pretendientes de la Monarquía, presidentes de la república.

El dictámen será entregado en la sesion de hoy.

En uno de los números anteriores hemos anunciado una obra que sobre el cólera morbo asiático ha publicado D. Lope Valcárcel Vargas, médico de la Beneficencia en Carrion de los Condes. Hoy que hemos leido el libro, nos consideramos en el deber de hacer público testimonio de su mérito, y de dar la enhorabuena á su autor.

El libro del Sr. Valcárcel se distingue por su extension, claridad, desapasionamiento y rectitud de juicio.

Escriben de Santander que la afluencia de forasteros es grande. El hotel de Castilla en el Sardinero, á cargo de los antiguos fondistas de Ontaneda, D. Angel Lopez y su esposa doña Teresa, se encuentra favorecido por gran número de distinguidas familias de Madrid y otras importantes capitales.

Comité liberal-dinástico de Medina-Sidonia:

Presidentes honorarios: Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, Excmo. señor conde de Niebla y Excmo. señor D. Cayetano del Toro.

Presidente efectivo: D. José García Montañez.

Vicepresidente: D. Pedro Macanáz Pelazon.

Vocales. D. Juan García Sanchez, D. Francisco Rosso Alberto, D. Andrés Paredes Sidon, D. Bernardo Rosso Alberto, D. Antonio Mateos García y D. Juan Navarro Ruiz.

Secretario: D. Francisco Rosso de la Serna.

Comité liberal-dinástico de Tarifa:

Presidentes honorarios: Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, Excmo. señor conde de Niebla y Excmo. señor D. Cayetano del Toro.

Presidente efectivo: Ilmo. Sr. D. Cárlos Nuñez Lardizábal.

Vicepresidente: D. Andrés de Rivas Leon.

Vocales: D. Juan Campoy Jimenez, D. Miguel Navarro Canas, D. Antonio Villalta Sevilla, D. José Nuñez Jimenez, D. Fernando Llanos y Leon, D. José Alba Caballero y D. Domingo Herrera Serrano.

Secretario: D. Andrés Derqui España.

S. M. la Reina madre, deseando dar una prueba de su consideracion á la industria guipuzcoana, ha prometido que visitará la hermosa manufactura de hilados de lino que poseen en Zarauz los conocidos industriales de Zaragoza Sres. Escudero.

Esta visita, que tendrá lugar probablemente el sábado próximo 10 del corriente, promete ser muy expléndida y animada á causa de los preparativos que se están haciendo para la recepcion de S. M. la Reina doña Isabel II.

La augusta señora visitará igualmente la importante fábrica de hilados de algodon que poseen en Oria Lasarte los Sres. Brunet de San Sebastian.

Premios en la Escuela de Artes y Oficios.

En la asignatura de dibujo artístico de la seccion 5.ª, figura y adorno, primera y segunda parte, primero y segundo grado de la Escuela de Artes y Oficios, han obtenido nota de sobresaliente por unanimidad: D. Vidal Gonzalez Arenal, curial; Luis Perez Clora, tallista, y Luis Vega Alfaro, grabador.

Por mayoría de votos: D. Tomás Merino García, ebanista; Federico Amusdo Amil, escultor, y Pedro Durán y Morales, cincelador.

Además han obtenido nota de notable, 26; de bueno, 65, y de aprobado, 51; total, 152.

De los ocho alumnos de la asignatura de modelado de la seccion 5.ª de la Escuela de Artes y Oficios que se han examinado, han obtenido nota de sobresaliente por unanimidad: D. Estéban Barrales y Sabas, marmolista, y Antonio Gonzalez Montes, tallista.

De sobresaliente, por mayoría de votos: D. Ignacio Figueroa Lopez, cantero, y los restantes, de notable por mayoría.

En la asignatura de dibujo lineal, seccion 5.ª, primera y segunda parte, primero, segundo y tercer grado de la Escuela de Artes y Oficios, han obtenido nota de sobresaliente por unanimidad.

D. Lucio Alcalde Sanz, ebanista; Manuel Gomez Castillo, cerrajero; Antonio Navacerrada Rodriguez, cajista de coches; Doroteo García Corella, ebanista; José Signoret Solano, id.; Vicente Alumbreros Muñoz, herrero; Antonio Tebar Carrasquillo, cerrajero; Juan Cabrera Latorre, estudiante; Jerónimo Edilla Cerro, cantero; Luciano Lozano y Gomez Barreda, pintor; Santiago Blas y del Rio, tallista; Gabriel Trigo Laguna, forjador; Gabriel Alumbrero Muñoz, cerrajero, y Antonio Aguilar Cardenal, cajista.

Por mayoría de votos: D. Félix Aguado del Monte, pintor-dorador; Tomás Atienza y Paez, carpintero; Antonio Alvarez Fernandez, estudiante, y José Sanchez y Rodriguez, id.

Además han obtenido nota de notable, 45; de bueno, 49, y de aprobado, 36; total 148.

El gobernador civil ha prohibido, de acuerdo con la delegacion de Hacienda, la expendicion de billetes numerados de una rifa muy semejante á la Lotería nacional.

Parece que la prohibicion se funda en que la mencionada rifa era una defraudacion á la Hacienda.

El círculo Filológico celebró anoche junta general de sócios para adoptar varios acuerdos, y entre ellos el de señalar cuota de entrada, que deberán abonar los individuos que ingresen en el círculo desde principios de Octubre próximo.

Agitacion en Bruselas.

Bruselas 7.—La Cámara de diputados empezará hoy á discutir la cuestion de reanudar las relaciones interrumpidas con el Vaticano.

Cuando salieron ayer los diputados, una parte de la muchedumbre silbó á los católicos y otra parte silbó á los liberales.—*Fabra.*

Cómo hablan los periódicos conservadores:

«...Si por perseguir á los conservadores no se hubiera dejado á los demagogos en plena libertad de hacer cuanto se les antojaba, si se hubiera vigilado bien el ejército, no habrian sobrevenido los sucesos de Badajoz y la Seo de Urgel... ¿y quién sabe? acaso el Sr. Sagasta tendria todavía entre sus manos las riendas del gobiarno.

No hay mal que por bien no venga.»

De modo, que á trueque de volver, aunque se hubiera hundido el mundo; pero en este caso, lejos de maldecir, debian los conservadores poner ciries benditos al señor Ruiz Zorrilla.

Otra vez el gobernador de Córdoba. Dice *El Porvenir*:

«¿Qué pasa con el gobernador de Córdoba que ayer tarde visitaron varios caballeros al Sr. Romero Robledo solicitando el puesto? ¿Es verdad tal vez que por telégrafo ha quedado cesante? Méritos dicen que no faltan para ello.»

Acerca de la visita del Sr. Sagasta á Bilbao dice un periódico de aquella villa, *El Norte*:

«El Sr. Sagasta llegará á nuestra villa el próximo sabado despues de haber terminado su temporada de Zaldívar.

Por la tarde se trasladará á las Arenas á casa del ex-diputado constitucional D. Eduardo Aguirre, donde tiene preparado su alojamiento para pasar los dias que permanezca entre nosotros.

La expedicion á las minas con que le obsequiará la Diputacion provincial tendrá lugar el lunes de la próxima semana.

Con el Sr. Sagasta vienen el doctor Encinas, D. Severiano Arias y D. Ricardo Muñiz y su hijo.»

Nuestro amigo el Sr. Leon y Castillo salió ayer para los baños de Sobrón, desde cuyo punto se dirigirá á San Sebastian.

Ha sido declarado vacante y revertido al Estado, el oficio de escribano público de Holguin (Cuba), que perteneció á D. Pedro Pascual Perfecto Lacoste.

El ministro de Estado regresará el dia 12 á Madrid, de donde saldrá con el ministro de Fomento para acompañar al Rey en su viaje á Astúrias.

En el castillo de Monte Real (Bayona) se hacen grandes preparativos para recibir dignamente á su majestad el Rey.

Tambien en Mondariz se han dispuesto habitaciones para recibir al Sr. Cánovas.

La necrópolis.

Ahora parece que va de veras, por más que nosotros pongamos en duda la especie que por ahí circula de que el Sr. Romero Robledo, para mortificar al Sr. Pidal y sus amigos, desea apresurar el expediente.

Sin embargo, el jefe accidental del gobierno no ha contado con la huéspeda, que es en esta ocasion el Nuncio de Su Santidad, á quien se dice que visitará hoy para tratar de la clausura de los cementerios establecidos dentro del rádio de Madrid; pero cualquiera que sea la opinion del representante de Su Santidad, el Sr. Romero Robledo, segun nuestro colega *El Imparcial*, pasará, quizá mañana mismo, una real órden al gobernador para que éste lo haga á su vez al alcalde primero, relativa á la cuestion de la necrópolis.

En la referida real órden parece que, entre otras cosas, se dispone que desde 1.° de Setiembre próximo no se permitirá la inhumacion de ningun cadáver en los cementerios enclavados dentro de la zona de ensanche de esta capital.

Otra de las disposiciones de la real órden, hace relacion á los derechos de propiedad de los terrenos en el nuevo cementerio.

Las personas que tengan los restos mortales de sus familias en una de las Sacramentales cuya clausura se decreta, podrán trasladar aquellos á la necrópolis, á cuyo efecto se les cederá grátis una superficie de terreno igual á la que poseian en los cementerios que se cierran. Los terrenos de las Sacramentales permutados en esta forma por los de la necrópolis, quedan propiedad del ayuntamiento de Madrid.

Veremos lo que resulta de la visita; pero las disposiciones del Sr. Romero Robledo nos parecen necesarias.

Versalles 7.—Hoy se empezará á discutir en el congreso la revision de la constitucion.

Se cree que habrá incidentes tumultuosos.

Lóndres 7.—El *Daily News* asegura que la insurreccion de los árabes aumenta en la provincia de Yemen.

Un periódico de Orense desmiente la noticia publicada por otro de Pontevedra en la que se decia que en aquella capital se habia publicado una hoja con el epígrafe *No os queremos* dirigida á los vigueses que proclamaron su anexion á Orense y niega además que se hayan recogido firmas para autorizar una exposicion significando animadversion hácia Vigo.

Noticioso el señor gobernador de Málaga de que se habian espedido para Estepona varios embutidos de carne de cerdo, en los que se habia notado la existencia de la triquina, ha dispuesto que se practiquen detenidos reconocimientos en las tiendas donde dichos artículos se expenden, sin que hasta la fecha se haya podido comprobar la existencia del parásito.

Dicen de Concentaina que el reo Vicente Dominguez (a) el *Manco*, la víspera de ser ejecutado trató de suicidarse cortándose una arteria. Despues de notificársele la sentencia de muerte, el reo se negó á firmarla.

Se ha celebrado en Teruel la funcion cívico-religiosa en conmemoracion de haber sido rechazados los carlistas en el asalto de aquella ciudad que éstos intentaron el 4 de Agosto de 1874.

Dicen de Jaca que en el pueblo de Lurrun, se sintió dias pasados un temblor de tierra, no habiendo ocurrido desgracia alguna personal.

Refiere *El País*, de Lérida, que el alcalde de Guimerá hizo arrestar dos veces y conducirle á la Casa Consistorial, á un jóven médico que trató de ejercer su profesion en aquel pueblo.

El alcalde, que tenia interés porque fuese el médico de la localidad un amigo suyo, recomendó primero á los vecinos que no se auxiliaran del recien llegado, y despues mandó detener á éste.

A causa de la densa niebla que ha reinado en alta mar estos últimos dias, tuvo lugar en la noche del 31 un choque entre la fragata *Cármen*, que se dirigia al Ferrol, y el bergantin goleta *Dos Hermanas*, que navegaba con rumbo al Oeste. Del abordaje resultó el bergantin con algunas averías de consideracion, siendo remolcado por la fragata *Cármen* hasta la ria de Vigo.

En el pueblo de Aranda de Moncayo, por resentimientos de localidad y de partido le fueron cortados al propietario D. Inocencio Galan 140 árboles frutales que tenia en un hermoso campo, distante un kilómetro de la poblacion, y en la noche del 2 al 3 del actual le han sido incendiadas dos hacinas de cebada.

Un individuo que presenciaba la última corrida de toros del Puerto en la parte del sol, y que parece se encontraba beodo, falleció repentinamente á consecuencia de un tabardillo.

El Consejo de guerra que se reunió pocos dias hace en Sevilla, ha sentenciado á seis años de presidio, por el delito de indisciplina, al soldado del batallon de cazadores de Cataluña Francisco de Jesús Expósito.

Cartas de un turista.

II.

Bilbao 3 de Agosto.

Sr. Director de EL CORREO.

De todo se cansa el hombre, hasta de hallar alivio á sus males, hasta de una existencia sosegada y feliz.

Hé ahí la historia de mi partida de Alzola; hé ahí en compendio la historia de la humanidad.

Al cabo de quince dias de tomar con sumo provecho las aguas salutíferas de aquel famoso manantial; de vivir en grato y contínuo comercio con familias vascongadas y madrileñas; de hacer divertidas excursiones á Deva, Motrico, Saturrarán y otros sitios no ménos amenos, comencé á sentir el deseo de cambiar de residencia; de ver otros horizontes; de moverme, de agitarme; de experimentar sensaciones nuevas.

¿No lo ha dicho un poeta italiano?—*Per troppo variar natura é bella.*

Dos jóvenes y simpáticos bilbainos, á quines habia tenido por vecinos en la mesa, me ponderaban todos los dias los progresos y adelantos de su ciudad natal: hacia muchos—muchísimos años—que yo no la habia visitado; y como guardaba dulce memoria de ella, me dejé seducir por la idea de tornar á verla en buena, en excelente compañía.

Salimos de Alzola á las tres de la tarde, en uno de esos *cestos* tirados por dos caballos, donde en este país se hacen tan rápidos y cómodamente los viajes cortos; tomamos en Durango á las siete y media el ferro-carril, y llegamos á la ciudad invicta á las nueve de la noche de aquel dia.

No es tan fácil alojarse en ella en la presente estacion cual pudiera suponerse: el *Hotel de Inglaterra* se encontraba totalmente lleno; en el *Hotel Antonia*—el mejor de aquí—sucedia lo mismo; en el *Hotel Catalina*, no habia sino un pequeño chirivitil.

Le chocarán á Vd., sin duda, los títulos de las principales fondas de Bilbao, y voy á darle la explicacion, mi querido director y amigo.

Parece que en esta deliciosa villa, los hombres se casan difícilmente, con vivo disgusto de las mujeres, quienes para probarles su injusticia son—en lo general—esposas perfectas, esposas modelo.

Así, cuantos rinden sus cabezas al yugo nupcial, profesan á sus mitades, no solo vivo afecto, sino profunda admiracion, y todo les parece poco para demostrárselo.

El *Hotel Antonia* y el *Hotel Catalina*, toman, pues, tales nombres de los de sus respectivas dueñas; habiéndoles sido adjudicados por sus galantes consortes en prueba y señal de ternura y amor.

No habia exajeraciones en lo que me contaban de las mejoras y embellecimientos de la poblacion.

Desde la última vez que estuve en ella, se ha trasformado completamente.

Por cualquier parte se ven suntuosos y soberbios edificios; las casas nuevas son innumerables, y en todas abundan elegantes y ámplios miradores; el precioso paseo del Arenal ha adquirido tambien mayores actractivos; en fin, sintiendo Bilbao—como los demás pueblos modernos—la necesidad de crecer y de ensancharse, lo ha hecho por el lado de Albia, donde se está levantando un hermosísimo y aristocrático barrio, lleno de *hoteles* espléndidos y de bonitos *chalets*.

Ya se halla trazado el *boulevard*, que con el nombre de *La gran via* dará acceso á él, y ya empiezan á verse surgir de bajo de tierra soberbias construcciones, que pronto se encontrarán terminadas; pues aquí abunda el dinero de un modo extraordinario.

En el ensanche se proyecta erigir un teatro digno de la importancia de Bilbao; una Bolsa, que bien la necesita un pueblo donde hay tanta actividad fabril é industrial, y no estarian tampoco de sobra otros establecimientos cuya falta se deja sentir bastante.

Todo se hará en breve espacio, porque el carácter de los bilbainos es emprendedor, porque aman mucho su capital y se envanecen y ufanan del grado de prosperidad á que ha llegado, á través de repetidas desgracias y vicisitudes.

Si la ciudad ofrece un aspecto agradable y pinto-

SGCB2021

resco, sus alrededores son aún más deliciosos y encantadores.

Las Arenas, Algorta, Portugalete y Santurce, presentan incomparables perspectivas, y son durante el verano el recreo de los indígenas como de los forasteros.

Un sinnúmero de tranvías conducen á los distintos puntos multitud de personas, deseosas de pasar un par de horas de esparcimiento, ó de tomar baños en aquellas hermosas playas.

Los dias de fiesta especialmente no bajarán de diez mil individuos los que van y vienen durante la tarde.

Al propio tiempo tres vaporcitos conducen gente á los mismos sitios por la ria, que aunque ménos concurrida que otros años, á causa de las cuarentenas, ofrece, sin embargo, grande animacion.

Es acreedor á mencion especial el buque *Marqués de Mudela*, perteneciente al opulento banquero que lleva este título, y fué construido en vida de su difunto padre.

A su lado se vén muchos de diferentes naciones aprontándose á partir ó cumpliendo las prescripciones sanitarias.

El cuadro no puede ser más bello: altas montañas le sirven de marco; verdes campiñas le prestan colorido, y á entrambos lados de la ria corren los carruajes del tranvía, llevando á unos á Las Arenas y á otros á Portugalete.

Acompañemos á los últimos para dirigir siquiera una ojeada al admirable muelle de aquella villa, en que de una parte está el agua clara, trasparente como un lago, y de otra elegantes y esbeltos edificios, donde se albergan las familas que se bañan en la magnífica y extensa playa vecina.

Los belgas enseñan con orgullo *la digue* de Ostende; pero nosotros podemos mostrarles tambien la de Portugalete con no ménos satisfaccion.

—

No hay reforma ni progreso que Bilbao no admita ó trate de establecer. Ya posee una calle—la llamada de María Muñoz—con adoquines, segun aquí dicen, de madera; tiene un tranvía urbano para llevar por las calles, á su destino, las mercancías y géneros conducidos por los ferro-carriles y los vapores; hay luces eléctricas en abundancia en diversos puntos; y en fin, nada se omite ni se descuida para que la poblacion presente el carácter de culta, civilizada y «*moderna*».

Autoridades y corporaciones celosas; personas ilustradas é inteligentes; patriotas en el recto sentido de la palabra, han contribuido y contribuyen á este resultado, que tanto debe lisonjear las legítimas aspiraciones de todos, administradores y administrados.

—

La colonia madrileña no es numerosa aquí el verano actual.

Solo he visto á las señoras de Landecho y de Comyn, hijas de los condes de Montefuerte, con sus respectivas familias, en Portugalete y Algorta; al célebre economista D. Gabriel Rodriguez, y á un conocido *gomoso*, que segun me ha dicho, viaja «de incógnito», y me ha pedido encarecidamente no publique su nombre.

Ni diré, pues, siquiera que le trae á la villa heróica un negocio de amor.

La *high-life* bilbaina se halla repartida en cien puntos diferentes: una parte de ella está en los pueblecillos de la costa; otra, en los balnearios de la provincia.

Cierta buena señora, que pretende hablar en francés, me decia ayer candorosamente:

—Crea Vd., amigo mio, que ahora no se encuentra en Bilbao la gente que *come fot*.

MEFISTÓFELES.

El cólera.

Perpiñan 6 (8'55 n.).—En Carcasona desde las doce del dia de ayer hasta la misma hora de hoy ningun fallecimiento del cólera.

Perpiñan sin novedad.

En San Feliu D'Avail (Pirineos Orientales) dos fallecimientos del cólera en el dia de ayer.—*Garcia.*

Marsella 6 (8'44 n.).—En Arles han ocurrido tres defunciones del cólera desde las seis de ayer tarde hasta igual hora de hoy.—*Ruiz Gomez.*

Marsella 6 (10'30 n.).—En la ciudad seis, una en los arrabales y otra en el Pharo, han sido las defunciones por cólera morbo registradas desde esta mañana. En Tolon seis desde ayer tarde; sin telegrama de Arles.—*Ruiz Gomez.*

Cette 6 (8'10 n.).—Dos defunciones del cólera en la ciudad, una en el lazareto, de donde salió curado un enfermo.

En Gigean, pueblo de 1.400 almas cercano á Cette, cinco defunciones.—*Orfila.*

Tolon 6 (6'40 t.)—Hoy 10 fallecimientos, de los cuales seis del cólera.—*Bourgarel.*

Santander 6 (10 n.).—Buques surtos en este lazareto de Pedrosa en el dia de hoy, 12 con 250 tripulantes y 15 pasajeros.

Mahon 6 (8'50 n.).—Número de buques en el lazareto, 18 con 174 tripulantes y 45 pasajeros.

Corfú 6 (8 n.).—En lugar de cinco dias de observacion, este gobierno impone cuarentena efectiva de once dias á las procedencias de Italia.—*Patxot.*

Roma 6 (9'25 n.).—Segun la *Gaceta Oficial*, no ha ocurrido caso alguno de cólera en todo este reino en las últimas 48 horas.—*Mendez Vigo.*

—

Desde las ocho de la noche del 5 á igual hora del dia 6 de Agosto, han ocurrido las siguientes defunciones á consecuencia del cólera:

En Marsella, 11.
En Tolon, 6.
En Cette, 3.
En Arles, 3.
En Gigean, 5.
En San Feliu d'Avail, 2.
Total, 30.

—

En España la salud pública es escelente.

—

Higiene de la semana.

Comienza el mes de Agosto, ó lo que es lo mismo, se inauguran las tempestades y el calor llega á su grado máximo, alternando con lluvias y vientos fuertes.

Estas condiciones climatológicas reclaman sobriedad en las comidas, disminucion en las horas de trabajo, comedimiento en el empleo de las bebidas, sobre todo durante la digestion.

El paseo moderado por las mañanas y algun abrigo en el vientre completarán un régimen capaz de librarnos de las muchas enfermedades del tubo digestivo que simulan y favorecen el desarrollo de la epidemia colérica.—(De *La Higiene*).

—

De la *Agencia Fabra:*

Marsella 6.—Durante las últimas veinticuatro horas han ocurrido 11 defunciones del cólera.

Tolon 6 (3 t.)—En la noche pasada han fallecido del cólera cuatro personas, y en Arles dos.

Marsella 7 (9'30 m.)—Se han registrado durante la última noche dos defunciones del cólera.

Lisboa 7.—Está decidido que todas las procedencias de Italia tendrán que sujetarse á una cuarentena.

Marsella 7 (11'55 m.)—Dos personas han fallecido esta mañana del cólera.

—

Marsella 7 (9'30 m.).—En Marsella dos defunciones desde anoche. En Tolon nueve durante las veinticuatro horas desde las siete de la tarde de anteayer á las siete de la de ayer. En Aix una, y otra en Avignon. En Auriol dos el martes.—*Ruiz Gomez.*

—

No se han recibido nuevos despachos oficiales, sin duda por el estado atmosférico.

EDICION DE LA NOCHE.

Noticias de órden público.

Anoche volvieron á circular rumores referentes á la cuestion de órden público.

Hablóse de medidas adoptadas por las autoridades, y de detenciones llevadas á cabo en provincias, entre ellas la de Valencia.

En los centros oficiales se desmentian rotundamente estos rumores, añadiendo que lo de las supuestas detenciones en Valencia, carecia de todo fundamento.

Además de esto, añade *El Imparcial*:

«Posible es, segun personas por lo comun bien enteradas, que estos rumores hayan nacido de la detencion del antiguo federal D. Antonio Gálvez, llevada ayer á cabo en Toledo de órden del gobernador de aquella provincia. Las personas á que aludimos no daban importancia alguna á este hecho, alegando como razon que el Sr. Gálvez fué puesto en libertad ayer.»

La Correspondencia de la mañana, dice, sin embargo, que el Sr. Galvez no ha sido preso; pero los demás periódicos todos hablan de esta detencion, que se hizo en un café cuando Gálvez leia un Manifiesto suyo publicado ya en un periódico de Múrcia.

El Posibilista de Sevilla, recibido hoy, publica, con el título *La Alarma*, la siguiente noticia de última hora:

«Anteanoche se preguntaban los sevillanos cuando á poco despues de dar las diez corrió por la ciudad la noticia de estar acuarteladas las tropas y mandado á los oficiales ir á dormir al cuerpo de guardia.

Tambien nosotros seguimos preguntándonos ¿qué pasa? y ni unos ni otros podemos darnos una contestacion satisfactoria. Allá veremos.»

El capitan general de Estremadura ha suspendido la órden que la plaza dió para que las clases é individuos de tropa salieran á paseo hasta las diez de la noche.

Asimismo ha ordenado que los sargentos estén puntualmente en sus compañías á la hora de retreta y que los oficiales de reserva, capitanes y jefes de cuartel duerman en los suyos respectivos.

Tambien el *Diario de Barcelona* dice que el escuadron del regimiento caballería cazadores de Tetuan, núm. 17, que salió hace algunos meses para Figueras, al mando del capitan D. Pedro Gonzalez, presta ahora el servicio sanitario en la carretera que vá de dicha ciudad á Rosas. La fuerza de dicho escuadron recorre diariamente el trayecto comprendido entre ambas poblaciones, y visita con frecuencia los pueblos inmediatos á dicha carretera. Tambien los recorren las fuerzas de los batallones de cazadores de Barcelona y Mérida y del regimiento de Navarra. Dichos cuerpos tienen secciones destacadas en Rosas, Cadaqués, Castellon de Ampurias y otras poblaciones.

El secretario del gobierno civil de Huesca, investido con el carácter de delegado del gobernador, y en union de varios inspectores y agentes de órden público, se presentó el lunes en el ayuntamiento de aquella capital para girar una visita de inspeccion en aquellas oficinas.

El *Diario de Huesca* dice que esto revela el estar acordada la suspension del ayuntamiento.

El mismo periódico añade que se han reconcentrado algunas fuerzas de la Guardia civil en aquella capital, y que como no existe el más pequeño motivo de órden público que aconseje tal medida, supónese que obedecerá á prevenir cualquier incidente que pudieran provocar los planes fraguados contra el ayuntamiento.

Con tal motivo, los periódicos locales dirigen acerbas censuras al gobernador, lamentando que de tal manera se lleve allí la perturbacion, distrayendo á la Guardia civil de los fines propios de su instituto.

Como los acuerdos últimos de la izquierda siguen tan tapados, dice *El Dia*, refiriéndose á la reunion de ayer tarde, «que estas cosas de la izquierda van tomando cierto carácter privado, que tiene más semejanza con las cuestiones de familia que con los asuntos públicos.»

La Correspondencia dice por su parte, que habrá circular, que la firmarán los negociadores y que la doctrina de la circular es la del señor Lopez Dominguez, cosa que niega *El Progreso*, observando á *La Correspondencia* que no sabe lo que se dice.

El Imparcial, por último, se limita á decir lo siguiente:

«El único resultado práctico obtenido, y cuenta que nos referimos á version que por su orígen nos parece algun tanto autorizada, es el de encargar al general Lopez Dominguez de la ejecucion de todo cuanto concierne al proyecto de circular enviado para su aprobacion al señor duque de la Torre.»

Nuestro colega la *Gaceta Universal* dice anoche que el Sr. Cánovas salió un poco disgustado de Madrid, porque habria deseado hacer el viaje solo y hospedarse á su gusto, y con toda libertad, en el establecimiento de Mondariz.

No sabemos lo que habrá en esto, pero la noticia es verosímil.

Parece en efecto, por lo que se oye, que el señor Pidal no se muestra muy satisfecho de los términos de la nota del Sr. Elduayen; y aunque ha podido sobrevenir otra complicacion, que es una manifestacion colectiva de los obispos, en defensa del poder temporal, esto caso de haberse pensado, no se realizará segun vemos en un colega, cuyo colega cree, además, que el Nuncio de Su Santidad ha intervenido, en sentido de paz, en estos asuntos.

Sin embargo, los prelados usan de su libertad individual, como puede verse por la pastoral del señor Arzobispo de Valencia, de que en otro lugar nos ocupamos.

Toledo 7 (10'30 m.).—El gobernador al ministro.—Segun me comunica el comandante del puesto de la Guardia civil de Talavera, en el dia de ayer se declaró un horroroso incendio en el convento de padres jesuitas, extinguiéndose á las cuatro de la mañana, no habiendo que lamentar desgracias personales. Las pérdidas se calculan en 1.500 pesetas.

En las aguas del puerto de Málaga han aparecido dos tiburones que tienen alarmados á los bañistas. El alcalde ha mandado poner verjas en los baños.

La Audiencia de lo criminal de Huesca ha condenado á un mes de arresto mayor al párroco de un pueblo de la montaña por haber causado lesiones á una mujer á quien arrojó de la iglesia descargándola fuertes golpes con el cíngulo de las vestiduras sacerdotales.

Ampliando las noticias que han dado ya todos los periódicos del incendio de Ataquines, en que fueron destruidas 17 casas, dice un periódico de Valladolid lo siguiente:

«Se dice que el siniestro no fué casual. Parece que á un vecino se le habia embargado la casa, y que éste habia dicho que antes de ser echado de ella la prenderia fuego. Sea de esto lo que quiera, es lo cierto que la citada casa fué la primera que se incendió, y que el sugeto en cuestion desapareció del pueblo y que á la fecha se ignora su paradero.»

El ayuntamiento de Barcelona ha acordado nombrar una comision que pasará á estudiar la epidemia colérica á los puntos infestados, debiendo redactar despues una Memoria.

El domingo intentó suicidarse en el muelle de costa en Alicante un niño de unos doce años de edad, arrojándose al mar con una cuerda atada al cuello, de la que pendia una piedra de bastante peso.

Afortunadamente un marino que se encontraba cerca de él se arrojó al mar, logrando salvarle de una muerte segura.

Una carabana de más de 50 *zingaros* de todos sexos y edades, llegó anteayer á las afueras de Bilbao con una coleccion de osos y monos que pensaban exhibir en aquella capital. Pero les salió al encuentro un agente de órden público que les notificó la resolucion del señor gobernador civil negándoles permiso para pasar adelante.

Los *zingaros* se alborotaron y tuvieron un altercado con el dependiente de la autoridad, resultando que la carabana retrocedió en los límites jurisdiccionales de la villa, y entraron en Bilbao algunos de sus individuos á dar cuenta de su conducta y de sus pretensiones.

Despues les han debido dejar que entren en la villa, porque durante la tarde—dice un periódico de Bilbao—se veian por las calles algunos osos conducidos por *zingaros*.

Ya ha sido preso el campesino que se cree asesinó en la estacion de Campanillas á la jóven Josefa Postigo y de cuyo hecho dimos cuenta á nuestros lectores.

La noche del crímen se presentó en el inmediato pueblecito de Churriana, Antonio Romero Peñafiel, con el traje lleno de sangre, que, segun él, procedia de varias heridas que tenia en las manos, producidas por un hombre para él desconocido que habia asesinado á la Josefa Postigo y heridole á él cuando quiso defenderla, por lo que tuvo que salir huyendo del lugar del crímen.

Estas circunstancias excitaron justamente las sospechas del juez municipal de Churriana, cuya autoridad procedió al arresto del Antonio Romero, remitiéndole á la cárcel de Málaga.

Segun dice un periódico de Gijon, dias pasados se promovió una colision entre varios vecinos de Somió y Castiello (Oviedo), motivada, al parecer, por enemistades y rencillas, de la cual resultaron tres heridos graves.

Dicen los periódicos de Almería, que el dia 4 del actual descargó en aquella provincia una fuerte tormenta, desprendiéndose dos chipas eléctricas que cayeron en los para-rayos de las oficinas de Hacienda y del polvorin, sin que hubiese, por fortuna que lamentar ninguna desgracia.

Esta mañana, á las seis, se suicidó en el Retiro, en las inmediaciones de la fuente conocida por *El ángel caido*, un hombre de cincuenta y un años, llamado Victoriano Torres Bernabé, casado, tratante en caballerías, natural de Fuente Sauco disparándose un tiro de rewólver en la sien derecha. Enterado el juzgado de guardia, dispuso la traslacion del cadáver al depósito del Sur.

El señor embajador de Alemania llegado hoy á esta córte, recibirá el sábado al medio dia, á la comision del comité organizador de la Exposicion en Berlin de productos españoles, para la que han sido nombrados los Sres. Prast (D. Cárlos), Maroto (D. Enrique), Blazquez Prieto, Espejo Arnal y Tubino (D. Manuel), con objeto de presentar los estatutos y convocatoria á los españoles.

Segun telegrama de Logroño, un voráz incendio redujo ayer á cenizas una posada en Nájera, sin que ocurrieran desgracias personales.

Dice *El Comercio* de Córdoba:

«Ayer se encontraban en esta capital casi todos los señores diputados provinciales suspensos, con propósito, segun parece, de presentarse hoy á tomar posesion de sus respectivos puestos, cumplidos ya los sesenta dias de la suspension que les fué impuesta.»

Un corresponsal accidental que en Betelu tiene el *Diario de Avisos de Zaragoza*, se conoce que está cargado con tanta diversion como allí hay, porque, entre otras cosas, escribe lo siguiente:

«Aquí no lo pasamos mal en cuanto á distracciones; pero los que perseguimos otro fin, cual es el restablecimiento de nuestra quebrantada salud, no nos hallamos contentos. Con frecuencia, y porque así conviene á los que llevan la batuta en cuanto se refiere á giras, bailes, meriendas y otras diversiones que forman el programa diario, se alteran las horas de las comidas ó se varían las de las pulverizaciones, inhalaciones, etc., etc, y además contribuye á crear cierto malestar, que degenerará en disgustos, determinada predileccion que se tiene con familias dadas, mientras que á otras más modestas, pero que pagan lo mismo, se las tiene desatendidas.»

BALANCE DEL DIA.

Leyendo despacio lo que estos dias escriben los periódicos conservadores, se deduce, en medio de todas sus bravatas, que han creido estar próximos á alguna emocion; porque, de lo contrario, no se esplicarian los resoplidos de descanso y de soberbia que ahora dan.

No nos parece, además, muy discreto el decir que solo hay órden España, con gobiernos conservadores, en primer lugar, porque esto no es exacto en la historia; en segundo lugar, porque no lo ha sido ahora, en que desde lo ocurrido ó no ocurrido en la calle de Liria, pasando por lo de Navarra y Santa Coloma, hasta las precauciones militares de estos momentos, todo se vuelven sustos y sobresaltos; en tercer lugar, porque la situacion no lleva más que seis meses de vida y este es poco tiempo para apreciar una política; y últimamente, porque con tanto decir lo que dicen estos periódicos y tanto afirmar que solo sus hombres garantizan el órden, si por desgracia, lo que el cielo no quiera, más tarde ó más temprano, salta algun suceso desagradable, todas las palabras y jactancias de ahora, se tornarán en nudo corredizo que estrangule en pocos momentos la situacion.

De manera que la saliva que hoy se envia al rostro del contario, puede mañana caer sobre el propio, convertida en plomo derretido.

* * *

Aparte de esto, hoy, como suceso nuevo, hay la pastoral de los prelados de la metrópoli de Valencia, que en primera plana publicamos, escrita para conmemorar la profanacion que padecieron los restos de Pio IX al ser trasladados de sepultura en 1881, pero con cuyo motivo se hacen consideraciones que parecen una respuesta á la teoría de los hechos consumados expuesta por el gobierno en las notas cambiadas con Italia; sobre todo, esta intencion parece manifiesta en la carta que el Sr. Monescillo escribió á los prelados de su metrópoli, escitándoles á formular una protesta con motivo de la profanacion referida, pues en esta carta se dice que la Iglesia no admite *el despojo sacrílego* del poder temporal, ni la doctrina *de los hechos consumados*, ni *todas las bastardias* que en el particular se vienen cometiendo.

Posible es, con todo esto, que los prelados del reino de Valencia no hayan tenido deseo de tratar la cuestion últimamente suscitada, primero en el Parlamento y luego en la vía diplomática; pero ciertas frases le dan mucho sabor de actualidad.

* * *

De la visita del Sr. Romero Robledo al Nuncio de Su Santidad, con objeto de participarle la clausura de algunos cementerios, se ha hablado hoy en los círculos políticos, notándose que los liberales aplauden la actitud del señor ministro de la Gobernacion.

Tambien se ha hablado un poco de la izquierda, conviniéndose en que el secreto que se guarda acusa disentimientos, y extrañándose, además, la gente de que se hable de una circular, cuyo mérito primero ha de consistir en que no circule.

Las noticias del cólera son hoy deficientes, á causa, sin duda, del estado atmosférico.

Sigue la baja en los valores.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 7 DE AGOSTO.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS	FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS
4 p. 100 int. c.	**59'65**	Ob. Munic. de id.	»
Id. fin del corriente	»	Ob. Erlanger de id	»
Idem fin próximo.	»	B. HIPOTECARIO	
4 por 100 perp. ext.	»	—	
3 por 100 exterior.	»	Cédulas al 7 p. 100	»
2 por 100 exterior.	»	Idem al 6 por 100.	»
4 por 100 amortiza	74'75	Idem al 5 por 100.	»
Carreteras Abril..	»	B. h. al 6 por 100.	»
Idem de Agosto..	»		
Idem de Marzo...	»	VARS. COMERCIALES	
Idem de Julio....	»	—	
Obras públicas...	»	Ac B. de España.	272'00
Personal.....	»	Idem Hipotecarios	»
Ob. de A de Cuba	»	Idem de Castilla..	»
Billetes h. de Cuba	89'60	Tranvía de E. y M	»
Sisas del A Madrid	»	Obligaciones de id	»

París, á ocho dias vista, 4'96 1/2 d.
Lóndres, á 90 dias fecha, 47'60.

Resumen.

Nueva reaccion en los cambios.

La oferta de papel que ayer comenzó á predominar en la contratacion, ha seguido esta tarde con alguna más fuerza.

El 4 por 100 interior que es la renta de más estenso mercado, ha perdido próximamente un cuartillo por 100, y en igual proporcion han descendido los demás valores.

Vuelve á establecerse alguna diferencia de menos en el precio de dicha renta á fin de mes con el de contado: hoy alcanza éste diez céntimos más, pues en medio de la presente oscilacion en baja, el cambio de contado aparece más firme, como viene observándose desde hace algun tiempo.

Reseñando los cambios de la cotizacion de hoy podemos decir que

El 4 por 100 interior al contado despues de 59'95 se ha publicado á 59'60, 70 y 65.

A fin del corriente queda en observaciones á 59'55.

El exterior solo ha tenido en pequeños títulos la cotizacion de 59'90.

El amortizable en partida á 74'75.

Los billetes de Cuba á 89'85 y 60.

Los valores del Banco Hipotecario no han sido objeto de negociacion oficial.

Las acciones del Banco de España como ayer á 272 por 100.

Bolsin

A las cuatro y media.—4 por 100 interior contado, 59'65; fin de mes, 59'55.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio **Negocio Verdad**.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 24° centígrados sobre 0.
A las doce de la misma, 31° idem sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 28° idem.
La máxima fué de 39° idem.
La mínima, de 18° idem.
El barómetro marca 706 milímetros, tiempo variable con tendencia á lluvia.

Cultos.

Santo de mañana.—San Ciriaco.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Millan, donde continúa la novena de Nuestra Señora del Tránsito, por la tarde predicará el Sr. Garamendi.

En Monserrat continúa la solemne novena que la ilustre congregacion de Nuestra Señora de las Nieves dedica á su excelsa patrona; por la tarde, á las seis y media, se hará la novena con rosario, estacion mayor y sermon que predicará el señor Bocos, terminando con letanía y salve.

En Santo Domingo (barrio de Salamanca) sigue la nona y predicará el Sr. Rodriguez.

En San Plácido principia la novena de San Roque, y predicará el P. Gavin.

Tambien en San Luis principia la novena y será orador D. Maximo Segovia.

Visita de la Córte de María.—La Purísima Concepcion en San Pedro, Capuchinas y en la capilla del barrio de Salamanca.

Espectáculos para mañana.

Jardin del Buen Retiro.—A las ocho y tres cuartos. *La féria de San Lorenzo.—Agua y cuernos.*—Concierto por la banda de Mallorca.

Circo de Price.—A las nueve.—Funcion de moda en la que tomarán parte el aplaudido artista Sylverter Schaffer, los elefantes amaestrados, el célebre clown Tony-Grice, las señoritas Chavallier y Cruau, la familia Martini y los clowns Treuter, Gaetano y Mazzoli.

Circo Hipódromo de Verano.—A las nueve.—Gran funcion por los principales artistas de la compañía entre los que figuran los notables gimnastas Jofré, Teresa, Landek, Cañadas y Campillo y el Hombre Silueta.

Gran panorama nacional de Madrid.—Paseo de la Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los dias, desde la salida á la puesta del sol.—Entrada, una peseta.

SGCB2021

LOTERIA NACIONAL

SORTEO VERIFICADO HOY.

Premios mayores.

NÚMEROS.	PESETAS.	PUEBLOS.
12932	250000	Barcelona.
7020	125000	Getafe.
6540	60000	Sevilla.
8971	30000	Badajoz.
8385	5000	San Gervasio.
8422	5000	Madrid.
10033	5000	Guadalajara.
12193	5000	Madrid.
8180	5000	Lérida.
10435	5000	Madrid.
3637	5000	Salamanca.
8434	5000	Madrid.
5294	5000	Madrid.
15115	5000	Madrid.
8107	5000	
2449	5000	

Premiados con 800 pesetas.

15 24 28 72 79 81 85 106 113
148 174 211 223 232 248 273 232 284
314 337 353 362 363 373 379 397 417
424 426 503 304 534 559 567 576 585
668 769 799 803 836 855 904 924 926
936 944 967 976

1008 1019 1076 1090 1095 1106 1108
1129 1140 1162 1176 1191 1200 1230
1249 1250 1291 1331 1358 1393 1399
1430 1450 1459 1497 1498 1500 1539
1572 1580 1583 1588 1591 1610 1626
1619 1670 1689 1735 1776 1782 1797
1815 1839 1854 1877 1899 1911 1918
1957 1979 1980

2126 2294 2595 2625 2334 2532 2115
2746 2707 2672 2789 2659 2043 2405
2648 2654 2208 2139 2436 2005 2864
2387 2626 2484 2611 2110 2335 2945
2388 2699 2180 2538 2418 2963 2554

2684 2102 2855 3768 2340 2176 2473
2519 2368 2900 2949 2464 2761

3598 3950 3555 3019 3218 3679 3039
3955 3423 3132 3060 3323 3771 3792
3883 3161 3634 3368 3332 3774 3123
3484 3459 3531 3325 3930 3509 3349
3085 3970 3728 3538 3549 3426 3888
3208 3732 3434 3077 3180 3186 3794
3846 3064 3739 3622 3247 3341 3382
3026 3046 3613 3528 3489 3323 3221

4763 4803 4620 4595 4910 4128 4996
4355 4760 4048 4764 4908 4779 4471
4371 4005 4503 4527 4643 4163 4899
4495 4426 4561 4515 4797 4117 4037
4517 4390 4155 4080 4631 4849 4913
4854 4549 4180 4020 4018 4403 4175
4439 4967 4338 4834 4596 4274 4497
4455

5291 5062 5155 5131 5166 5293 5496
5730 5587 5116 5139 5344 5290 5870
5728 5263 5761 5451 5856 5311 5468
5879 5827 5742 5832 5623 5958 5188
5552 5522 5880 5956 5688 5971 6262
5809 5578 5242 5877 5405 5137 5867
5132 5213 5459 5015

6433 6308 6358 6500 6219 6062 6565
6326 6712 6237 6356 6282 6924 6716
6361 6570 6320 6315 6733 6064 6109
6596 6607 6138 6908 6507 6036 6856
6017 6419 6826 6173 6256 6033 6866
6627 6946 6841 6503 6586 6260 6638
6032 6365 6337 6504 6293 6378

7253 7263 7344 7752 7426 7204 7318
7626 7140 7738 7458 7347 7542 7157
7755 7306 7653 7266 7963 7801 7612
7722 7118 7231 7245 7053 7727 7605
7116 7512 7746 7728 7386 7227 7042
7036 7371 7Y2 7078 7631 7392 7646
7699 7117 7182 7173 7840 7529 7226
7463 7790 7099 7172 7737 7711 7028

8013 8141 8187 8238 8283 8398 8307

8411 8447 8476 8516 8532 8536 8709
8713 8840 8892 8902 8987 8156 8140
8383 8769 8926 8687 8848 8407 8267
8972 8816 8659 8294 8610 8281 8654
8668 8513 8358

9935 9701 9396 9114 9981 9949 9245
9819 9238 9419 9483 9617 9224 9219
9193 6291 9649 9756 9416 9227 9319
9944 9217 9101 9532 9190 9043 9568
9391 9091 9169 9971 9235 9572 9329
9724 9739 9999 9447 9264 9375

10011 10012 10026 10111 10102 10252
10293 10275 10280 10330 10349 10368
10400 10445 10450 10499 10526 10640
10678 10807 10821 10832 10837 10841
10857 10874 10889 10900 10902 10914
10929 10936 10409 10451 10296 10377
10927 10970

11548 11358 11729 11459 11762 11748
11845 11185 11391 11476 11277 11479
11521 11615 11506 11059 11728 11552
11397 11899 11394 11041 11891 11538
11168 11815 11943 11157 11158 11297
11727 11612 11915 11464 11349 11418
11637 11658 11032 11994 11010 11660
11642

12872 12610 12384 12970 12983 12302
12702 12560 12770 12600 12803 12685
12530 12432 12042 12723 12871 123 9
12252 12908 12746 12938 12166 12738
12316 12710 12077 12703 12700 12642
12430 12668 12263 12838 12123 12546
12200

13053 13155 13157 13165 13258 13264
13282 13286 13298 13343 13359 13365
13423 13469 13486 13500 13507 13535
13666 13676 13679 13725 13785 13819
13882 13925 13960 13976 13987 13985
13412 13375 13757 13822 13741 13394
13470 13181 13160 13617 13928 13559
13680 13992 13569 13585 13655 13904
13528

14003 14031 14037 14044 14074 14093
14107 14162 14163 14199 14253 14256
14258 14315 14338 14404 14446 14469
14477 14479 14520 14554 14602 14606
14668 14692 14747 14753 14842 14843
14861 14887 14920 14965 14986 14997
14829 14915 14370 14193 14504 14448
14839

15068 15098 15116 15119 15127 15144
15149 15157 15172 15185 15222 15278
15299 15305 15346 15416 15443 15452
15464 15490 15492 15494 15507 15537
15552 15575 15599 15600 15601 15639
15668 15671 15721 15744 15754 15766
15786 15867 15895 15815 15844 15855
15906 15945 15946 15954 15968 15986
15719 15388 15457 15652 15155 15501
15536

Mercados de Madrid.

De los partes remitidos por la administracion principal de Mataderos públicos, Intervencion del mercado de granos y visita general de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el dia de ayer los siguientes:

Vaca, de 1'60 á 2'00 pesetas el kilógramo.
Carnero, de 1'60 á 2'00 pts.
Ternera, de 1'50 á 5'00 pts. kil.
Cordero, de 0'00 á 0'00 pts. kil.
Oveja, de 1'20 á 1'30 pts. kil.
Despojos de cerdo, de 0'00 á 0'00 pts. kil.
Tocino añejo, de 2'00 á 2'20 pts. kil.
Idem fresco, 0'00 á 0'00 el kil.
Idem en canal, de 0'00 á 0'00kil.
Lomo, de 0'00 á 0'00 pts. kil.
Jamon, de 2'50 á 4'00 pts. el kil.
Pan, de 0'40 á 0'50 pts. el kil.
Garbanzos, de 0'66 á 1'90 pts. kil.
Judías, de 0'70 á 0'80 pts. kil.
Arroz, de 0'70 á 0'89 pts. kil.
Lentejas, de 0'60 á 0'66 pts. kil.
Carbon vegetal, de 0'20 á 0'22 pts. kil.
Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pts. kil.
Cok, de 0'07 á 0'08 pts. kil.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernande
Calle de San Gregorio, núm. 8.

BAÑOS DE MAR ARTIFICIALES.---AGUAS MINERALES

La multitud de personas que, por la epidemia colérica que nos amenaza, se ven privadas de tomar sus habituales **Baños** y **Aguas**, nos ha decidido á preparar con gran cuidado las **Sales marinas** y á provecernos de toda clase de **Aguas minerales españolas y extranjeras**, recibidas directamente del manantial cada 15 dias, durante la época de Baños.

BORRELL HERMANOS---PUERTA DEL SOL, 5, FARMACIA

NEGOCIO VERDAD

Con nuestros procedimientos puede el pobre conseguir un buen sueldo anual con facilidad y poco trabajo con un pequeño capital, y el rico obtener ganancias incalculables en relacion al capital que emplee con la explotacion de las industrias que explicamos en nuestro libro *El Progreso Industrial*: este precioso libro contiene el modo facilísimo de hacer varias clases de *jabones, aguardientes* anisados y sin anisar, sin aparatos ni fuego; toda clase de *licores, cervezas, gaseosas, jarabes, barnices, vinagres, perfumes, vino de champagne, idem de Alicante, vino de moscatel, vino de naranjas, varias clases de vino de pura agua* (y no es nocivo á la salud), *vino de Oporto, vino rancio, manzanilla de Sanlúcar* y otras muchas cosas que con cualquiera de las industrias puede una persona ganarse la vida. La obra *El Progreso Industrial* está escrita con tanta claridad, que basta leerla una vez para saber fabricar todo lo que en ella se explica. Varios periódicos se han ocupado de este libro y lo han recomendado á sus suscritores. Para la fabricacion de estas industrias no se necesitan aparatos especiales y puede empezarse su explotacion con 15 ó 20 duros. Para la fabricacion de estas industrias con toda perfeccion, no se necesita la enseñanza práctica. Los procedimientos que se emplean en la fabricacion son tan fáciles, que una vez leido nuestro libro *El Progreso Industrial*, no hay persona por torpe que sea deje de elaborarlos.

Para recibir esta obra á correo seguido, basta acompañar su importe de 16 pesetas en libranzas del Giro Mútuo sobre Haro, á nombre de Isaac San Martin, ó en sellos de correos; en este último caso certificando la carta y acompañando 3 reales más para el quebranto. Los que quieran recibirla certificada, acompañarán sello de esta clase; si nó, no se responde en caso de estravío. Toda la correspondencia se dirigirá en esta forma: provincia de Logroño, Sr. D. Isaac San Martin y García, fábrica de jabon, por Haro en Gimileo.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjeros.

Se remiten tarifas de precios á las personas que lo deseen.

Oficinas: Príncipe, 27, principal. Madrid

No se descuide de la **CURACION** por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades **NERVIOSAS** tenidas por incurables, con las Pastillas Anti-epilépticas de **CHIOA** (*farmacéutico*), cuyos prodigiosos resultados son la admiracion de enfermos que padecian LA **EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS** vulgo MAL DE CORAZON. Ofrecen y mal de SAN PAU en Cataluña **20** y **30** años. Para más detalles, se dan prospectos GRATIS. Duque de Alba, 15, MADRID. De venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto-Rico, Méjico, Canarias y Filipinas.

GRANJA Y SEGOVIA

El despacho de billetes de las diligencias de la empresa Oliva para la Granja y Segovia, coche correo á Segovia y coche del porte á la Granja, que tenia años ha tenido en la Puerta del Sol, núm. 9, se ha trasladado á la calle de Tetuan, núm. 14, despacho de los ferro-carriles de Cáceres á Portugal.

LOCAL

Se desea uno espacioso en sitio céntrico y propio para establecer una industria.

REVISTA DE ESPAÑA

Esta notable publicacion, que cuenta diez y siete años de existencia, ve la luz pública los dias 10 y 25 de cada mes, en cuadernos de 160 páginas, ó más cuando lo exige la índole de los trabajos coleccionados.

PRECIOS DE SUSCRICION

Madrid: un mes, 4 pesetas; tres meses, 11; seis meses, 22; un año, 40.

Provincias, pagando por medio de comisionado: un mes, 5 pesetas; tres meses, 13,75; seis meses, 27,50; un año, 45.

Ultramar y extranjero: un mes, 6 pesetas; tres meses, 17,50; seis meses, 32,50; un año, 60.

Américas: tres meses, 22,50 pesetas; seis meses, 40; un año, 75.

Portugal: tres meses, 15 pesetas; seis meses, 27,50; un año, 50.

Provincias, pagando directamente en letras del Giro Mútuo ó de fácil cobro: un mes, 4,50 pesetas; tres meses, 12,50; seis meses, 25; un año, 42.—Un número suelto, 2,50 pesetas en Madrid y 3 en provincias.

PUNTOS DE SUSCRICION

Madrid.—En las librerías de Bailly-Bailliére, plaza del Príncipe Alfonso; Fé, Carrera de San Jerónimo; Leocadio Lopez, Cármen; Cuesta, Carretas; San Martin, Puerta del Sol, y Murillo, Alcalá, 7.

Provincias, extranjero y Ultramar, en casa de los señores corresponsales.

Se admiten anuncios á precios convencionales en la Administracion de la **Revista**, Justiniano, 6, principal izquierda.

ESPAÑA

SUS MONUMENTOS Y ARTES.—SU NATURALEZA É HISTORIA

Obra escrita por los señores D. Emilio Castelar, D. Pedro de Madrazo, D. Manuel Murguia, D. Francisco P i Margall, D. Pablo Piferrer, D. José María Cuadrado, etc., con un prólogo de D. Antonio Cánovas del Castillo.

EDICION DE GRAN LUJO.

Profusamente ilustrada con ricos fotograbados, grabados al boj, dibujos á pluma, holiografías y cromolitografías, reproduccion del natural de los tipos característicos de España, sus principales monumentos, paisajes, cuadros, joyas, mobiliario, armas, trajes y demás objetos suntuarios y artísticos.

Esta obra consta de **17** á **20** tomos, repartidos por cuadernos semanales de **100** páginas **4** reales.

Puntos de suscricion.—Barcelona: En casa de los editores DANIEL CORTEZO y compañía, Ausias-March, 95, y principales librerías.—Madrid: En las principales librerías, centro de suscriciones y en la «Gaceta de los Caminos de hierro,» Magdalena, 6, principal.—Provincias y Ultramar: En casa de los señores corresponsales de la Biblioteca «Arte y Letras.»

GRANDES VIVEROS DE ARBOLES DE SOMBRA Y ADORNO

Plátanos orientales muy bien formados, de cuatro años y cuatro metros de altura, á 4 rs. uno.

Idem de tres años y tres metros, á 3 rs.

Lombardos de gran desarrollo, como puede observarse en ejemplares que hay inmediatos al vivero: plantones de tres años y tres metros, á 3 rs.

Fresnos de id. id., á 3 rs.

Idem menores, á 2 1|2 rs.

Piramidales de tres metros, á 1 1|2 rs.

Arboles de mayor tamaño

para formar inmediatamente alameda, á precios convencionales.

Tambien hay plantas de magnolias grandifloras.

Dirijanse los pedidos al administrador de la fábrica de harinas de Las Caldas, de Besaya.

Embalaje de cuenta del comprador, puestos sobre wagones en Las Caldas.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Pontejos, 6, botica, y en todas las boticas y droguerías de España.

Se alquila un bonito hotel titulado Alfonso X, en la Concepcion (Canillas). Tiene jardin, agua riquísima para beber. Informarán, Reina, 45 duplicado, tercero derecha.

Se vende papel por arrobas en la administracion de este periódico

LA MAQUINARIA INGLESA

PLAZA DEL ANGEL, 18, MADRID

MAQUINAS DE VAPOR

BOMBAS A MANO Y A VAPOR

MANGAS, CORREAS, ETC.

PRENSAS para UVA

Accesorios para Máquinas de Vapor

CONGRESS HALL HOTEL

SARATOGA SPRINGS N. Y.

CLEMENT, COX Y SOUTHGATE, PROPIETARIOS

Este famoso hotel, uno de los mejores del Continente Americano, se ha habierto al público el dia 10 de Junio.

DEPARTAMENTO ESPAÑOL

Previo convenio efectuado entre los propietarios del Congress Sres. Clement Cox y Southgate y D. Pedro Riesgo propietario del Hotel Español é Hispano Americano, los señores pasajeros españoles é hispano-americanos que concurran á este delicioso punto de aguas minerales, encontrarán en el establecimiento sirvientes en todos los departamentos de la casa que hablan español.

Dos magníficos cocineros españoles que han hecho en carrera en Francia dirigirán la cocina.

Carruajes del paradero al hotel y vice versa, gratis.

Conciertos grátis todas las tardes por una gran banda de música, y bailes de sociedad en los Salones del hotel tres dias cada semana.

Los señores viajeros podrán tomar habitaciones en la Agencia General en esta ciudad, á cargo de D. Pedro Riesgo, propietario del Hotel Español números 116 y 118 Westth 14 St., Nueva York.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE

EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billetaje para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8

SGCB2021